

San Miguel, viernes 29 de Junio de 2012

VISTOS:

- 1.- La Resolución número 35 de fecha de fecha 25 de mayo de 2012, que llama a Licitación Pública "**CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL PARA EL CESFAM RECREO, SAPU RECREO, UAPO Y DIRECCION DE SALUD**", ID 629373-10-L-12, y que aprobó los Términos de Referencia, Bases Administrativas y sus anexos.
- 2.- Acta de apertura de la Propuesta, de fecha 14 de junio de 2012, en la que consta que sólo realizó oferta la empresa Logistic Way S.P.A.
- 3.- Informe de la Dirección Jurídica, de fecha 18 de junio de 2012 mediante el cual se solicitan antecedentes a la empresa Logistic Way S.P.A.
- 4.- Memorándum número 118 de fecha 27 de junio de 2012, de la Dirección Jurídica, que remite la evaluación jurídica de los antecedentes contenidos en la oferta recibida.
- 5.- Memorándum número 19, de fecha 27 de junio 2012, de la Comisión de Evaluación, que remite Informe de Evaluación Técnico Económica y Proposición de Adjudicación, y que propone adjudicar la presente Licitación al oferente Logistic Way S.P.A., RUT 76.140.696-5, representada por don Álvaro Silva Pinto, cédula de identidad N° 8.593.772-3.

CONSIDERANDO,

- 1.- Que, se han cumplido a cabalidad los procedimientos establecidos en las bases de licitación y la normativa dispuesta en la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, con el objeto de que el mejor oferente evaluado sea el adjudicado.
- 2.- Que, existe la necesidad de brindar un Servicio de Aseo Integral a los siguientes establecimientos de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel: Cesfam Recreo, SAPU Recreo, UAPO (Unidad de Atención Primaria Oftalmológica) y Dirección de Salud.
- 3.- Teniendo presente las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los artículos N° 15, 16 y 17 de los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobado por Decreto N° 613 de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia, a la fecha.

RESUELVO,

- 1.- **Adjudicase** la licitación pública denominada **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL PARA EL CESFAM RECREO, SAPU RECREO, UAPO Y DIRECCION DE SALUD"** ID 629373-10-LE12, llamada por Resolución número 35, de fecha 25 de mayo de 2012, a la empresa **Logistic Way S.P.A., RUT 76.674.330-7.**
- 2.- La Unidad de Gestión y Proyectos implementará la notificación de la presente Resolución mediante publicación en el portal Chilecompra.
- 3.- La Dirección Jurídica redactará el contrato correspondiente, introduciendo las cláusulas que fueren procedentes.

Anótese, comuníquese a los interesados, cúmplase y archívese.



JAIME FUENTEALBA MALDONADO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

[Handwritten signature]
CGB/APS/DA/L/MGH/pgp

Distribución

- Sr. Julio Palestro Velásquez – Alcalde Municipalidad de San Miguel.
- Sra. Susana Arancibia Huerta – Directora Administración y Finanzas.
- Sr. Carlos González Barros - Director Ejecutivo de la CMSM.
- Sr. Denton Lafferte Llanos – Jefe de Administración CMSM.
- Sra. Karina Sepúlveda Alfaro – Directora de Salud CMSM.
- Archivo Secretaría General
- Archivo Dirección Jurídica C.M.S.M